

Omertá (96) : La contradicción de los códigos éticos

escrito por Ana Vidu | febrero 25, 2022



Quando el grupo de investigación que rompió el silencio en la universidad se propuso tener un código ético interno, en coherencia que con la lucha que estaba llevando a cabo, desde la universidad se lo criticaron y hasta se les obligó a retirarlo. Años más tarde, -mientras seguían los comportamientos contra los que se elaboran esos códigos a nivel internacional-, cuando una profesora del mismo grupo propuso la elaboración de un código ético en el

departamento, obtuvo la misma negativa.

La universidad argumentaba que los comportamientos éticos eran obvios y la necesidad de un código ético era totalmente prescindible. Sin embargo, la realidad era diferente a lo que decían defender. Resultaba que el buen trato a los compañeros y compañeras no era tan obvio, igual que el hablarse educadamente. De la misma manera que el sexismo y el acoso sexual eran el día a día de los pasillos, clases, despachos y reuniones de nuestras universidades.

Ahora parece que ha llegado el momento de los códigos éticos. Las comisiones éticas están empezando a ser una realidad y las revisiones éticas serán pronto una obligación para toda investigación. Estas comisiones no solo son necesarias sino que son imprescindibles para una universidad científica de calidad acorde con criterios éticos internacionales. Una vez más, la clave está en las personas que hay detrás de ellas y en basarlas en las evidencias científicas existentes al respecto.

¿Será que nos lo eliminaron para acabarlo copiando?